

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO NRO. 37**

2 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los dieciséis días del mes de
3 septiembre de 2021, siendo las quince horas (15h00), en la Sala de Sesiones del
4 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne el I.
5 Concejo Cantonal presidido por el Alcalde del cantón Lcdo. Claudio Loja; se
6 cuenta con la presencia de los Señores Concejales: Sr. Patricio Quizhpi, Sra.
7 Gabriela Gavilanes, Ing. Aurelia Sarmiento, Sr. Luis Velásquez y Arq. Julio
8 Quiridumbay; Técnicos Abg. Jaime Molina Procurador Sindico, Eco. Sara
9 Peñaloza Directora Financiera; Arq. Xavier Cordero Director de Planificación, Dr.
10 Manuel Lozada Director de Gestión Ambiental, Ing. Hugo Álvarez Técnico de
11 Sistemas; Como Secretaria actúa la Abg. Karen Medina Abad Secretaria del I.
12 Concejo Cantonal. Interviene el Señor Alcalde, y dispone que por Secretaría se dé
13 lectura al orden del día siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO. – CONSTATACIÓN**
14 **DEL QUORUM. SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN**
15 **PRIMER DEBATE DE LA V REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO**
16 **DEL AÑO 2021, POR TRASPASOS DE CRÉDITOS. TERCER PUNTO. – CIERRE**
17 **DE SESIÓN. PRIMER PUNTO. - CONSTATAACION DEL QUORUM.** Se constata la
18 existencia del Quorum necesario para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO PUNTO.**
19 **- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA V REFORMA**
20 **A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021, POR TRASPASOS DE**
21 **CRÉDITOS:** Interviene el **Sr. Alcalde** quien manifiesta: se les ha hecho llegar la
22 información para conocer y aprobar en primer debate la V reforma al presupuesto
23 del año 2021. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien
24 manifiesta: no se cumple el artículo 11 de la ordenanza que regula el
25 funcionamiento del concejo municipal, ya que establece que las reformas deben
26 ser conocidos antes por la comisión de presupuesto y lo cual se está omitiendo,
27 como se podría proceder en este sentido. Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina**
28 quien manifiesta: la actual reforma se dio a conocer también en la cuarta reforma,
29 la cual se dio a conocer a la comisión de presupuesto, sin embargo, en esta sesión
30 se sugirió se dejara algunos puntos específicos para una posterior reforma, la cual
31 ha sido presentada en esta ocasión, es por esta razón que se ha procedido de esta
32 manera. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: en
33 esta reforma se ha considerado otros traspasos que no se presentaron en la IV
34 reforma, por esta razón es necesario se ponga en conocimiento de la comisión de
35 planificación, como establece la ordenanza. Pide la palabra la concejal **Ing.**
36 **Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: en este caso seré clara, el problema al
37 parecer es la falta de presión a los técnicos para que no exista estos
38 inconvenientes, es el mismo problema que paso la vez anterior en la IV reforma
39 que se debía pasar previamente a la comisión de presupuesto para conocer y
40 aprobar en sesión de concejo, se debe cumplir con lo que dice la ordenanza, el
41 jurídico y la financiera ya deben saber que previo a pasar a sesión de concejo se
42 debe pasar a la comisión de presupuesto, se debe seguir los pasos debidamente.
43 Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: mi finalidad no es
44 excusar de pasar a la comisión de presupuesto la presente reforma, lo que me
45 extraña es, ¿porqué al tercer año de sus funciones ustedes como concejales piden

46 que se cumpla con lo que establece la ordenanza?, en años anteriores no lo han
47 hecho, al parecer solo lo hacen para entorpecer la administración, ¿Por qué una
48 vez se les hizo llegar la convocatoria para esta reforma, en lugar de esperar a que
49 llegue la sesión de consejo, la presidenta de la comisión previamente no convoco
50 a la comisión y también a los técnicos, para analizar la misma?, esta hubiese sido
51 una forma de apoyar para que se apruebe esta reforma al presupuesto,
52 oportunamente, sin embargo, esperan a llegar a sesión de consejo, para oponerse.
53 Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: de mi parte
54 se debe cumplir con lo que dice la ordenanza, además, si esta reforma se pudiera
55 conocer, no sería aprobada, por que los valores de los requerimientos no cuadran
56 con la reforma, por otro lado, además se ha hablado con los miembros de la
57 guardia ciudadana y ellos ya están en pleno conocimiento de que se les va a
58 contratar mediante facturación, para el fin de semana, supongo que de aquí ya
59 han hablado con ellos, de esta manera, los recursos ya han sido asignados desde
60 meses atrás, lo que ahora se va a realizar es un cambio de partida. Se está
61 considerando una reforma de más o menos 78000.00 dólares, y con la
62 información que nos han hecho llegar se suma 56610.00 dólares, no está toda la
63 información que justifica la reforma por los 78000.00 dólares. Pide la palabra el
64 **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: esta diferencia puede deberse a que son 4
65 partidas presupuestarias que están por 4000.00 dólares, sin embargo, se ha
66 colocado como presupuesto referencial los 14070.00 dólares, las partidas se
67 cambian la denominación, pero se conservan los 4000.00 dólares, existe una
68 diferencia como de 2000.00 dólares. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien
69 manifiesta: procede a explicar la V reforma del presupuesto; se ha realizado la
70 propuesta de esta reforma en consideración a los requerimientos de las diferentes
71 áreas, de sistemas 5376.00 dólares; se realiza un traspaso de crédito, para cubrir
72 la sugerencia de los servicio de vigilancia de las áreas verdes del complejo de Busa
73 por un valor de 4000.00 dólares; además la modificación de la partida
74 presupuestaria para contratar mediante obra los letreros de los 4 recintos,
75 modificando a una partida unificada por 16000,00 dólares; en el recinto el
76 Carmen solicito se asignen recurso para adquisición de mobiliarios por 600.00;
77 para la iluminación de los diferentes recintos, modificación de la partida para
78 poder transferir los recursos a la empresa eléctrica, debido a que el GAD no es
79 quien contrata la obra, por lo cual se ha pasado a transferencia de recursos, por
80 el momentos se adjuntado el convenio de los 4 recintos y no se ha adjuntado el
81 convenio de todos los recintos, debido a que para los demás recintos se está
82 actualmente generando este convenio, el cual ustedes tendrán que autorizar la
83 firma previo a la suscripción, y con la finalidad de no realizar otra reforma por
84 este mismo rubro se ha considerado a todos los recintos en esta reforma, teniendo
85 como resultado una reforma por un valor total de 78078.70 dólares. Pide la
86 palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: sobre el convenio
87 de iluminación, para los demás recintos se tiene una fecha estimada para la
88 ejecución del mismo. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: en
89 este momento está en elaboración el convenio por parte de la empresa eléctrica,
90 una vez nos hagan llegar el borrador se deberá pasar a sesión de consejo para su
91 autorización a la firma del mismo. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela**

92 **Gavilanes** quien manifiesta: reiterando lo que dice la compañera concejal, las
93 cosas al apuro no salen bien, claro ejemplo tenemos el tema de la ambulancia,
94 que hasta la fecha no se tiene una respuesta. Interviene el **Sr. Alcalde** quien
95 manifiesta: en cuanto a la contratación de la guardia ciudadana aclarar que son
96 dos personas las que se van a contratar, y recién hasta el día de ayer se solucionó
97 algunos temas con los señores ya que no se sabía si podían o no prestar el servicio,
98 una vez que los señores Manuel Lupercio y Pedro Castro han decidido sobre la
99 viabilidad para la prestación de los servicios, antes de esto no se podía pasar a
100 sesión de concejo, así también, se conoce sobre el evento que se va a llevar a cabo
101 el día sábado en Busa, y para esto ya se debe contar con la seguridad en el
102 complejo. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta:
103 se tenía entendido que el servicio que iban a presentar los señores de la guardia
104 ciudadana sería alternado y no solamente con dos integrantes de la guardia
105 ciudadana. Interviene el **Sr. Alcalde** quien manifiesta: la propuesta de la guardia
106 ciudadana es la prestación de servicio en dos grupos integrados por 6 personas
107 cada uno, los mismos que prestaran sus servicios en turnos rotativos iniciando el
108 viernes 8pm y terminando el día lunes 2am, además han solicitado se dote de
109 indumentaria y herramientas como radios y linternas. Pide la palabra la **Eco. Sara**
110 **Peñaloza** quien manifiesta: en cuanto al convenio con la empresa centro sur, en
111 el convenio presentado por la empresa centro sur había una falencia, debido a
112 que, indicaba que el aporte del GAD era de 38338.38 dólares, sin embargo, en
113 base a los detalles de los montos de cada uno de los recintos, este monto ascendía
114 a los 38337.91 dólares es por esta razón que se devuelve a la empresa y se pide
115 que se rectifique el convenio para nosotros poder transferir los recursos. El
116 municipio cuenta con los recursos de los recintos pero el análisis realizado por la
117 empresa eléctrica no está acorde a los presupuestos de cada uno de ellos. Pide la
118 palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: sobre el tema de
119 los letreros, con respecto al recinto Chapiro no se ha considerado el muro y dentro
120 del presupuesto si se ha considerado este, de igual manera con el recinto Santo
121 Cristo en el documento se menciona un muro de 1.50 m2 y en el presupuesto de
122 5x1m y de 0.30m de ancho, estos valores deberían coincidir. Pide la palabra el
123 **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: el presupuesto se ha realizado con valore
124 estimados, esto puede ser que variar porque se tiene que socializar en cada
125 recinto, una vez que tengamos aprobado por los moradores del recinto, se deberá
126 afinar los valores del presupuesto. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**
127 **Quiridumbay** quien manifiesta: con estas explicaciones mociono la aprobación
128 en primer debate de la V Reforma a presupuesto y para segundo debate nos
129 adjunte el convenio anterior con la empresa eléctrica y también la documentación
130 referente a la guardia ciudadana, y se considere en una siguiente reforma la
131 adquisición de software solicitada por el ingeniero de sistema, y el tema de los
132 letreros una vez se tenga los valores definitivos del presupuestos para los letreros,
133 además tener en consideración que para las reformas que se presenten en
134 adelante, se pase primero a la comisión de presupuesto previo a ser conocido por
135 el concejo municipal. Luego del debate con la intervención de todos los señores
136 concejales. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le
137 confiere la ley, por unanimidad. **RESUELVE:** *Aprobar En Primer Debate La V*

138 *Reforma A La Ordenanza Del Presupuesto Del Año 2021, Por Traspasos De*
139 *Créditos. TERCER PUNTO. – CIERRE DE SESIÓN.* Agotados todos los puntos del
140 Orden del Día, el **Sr. Alcalde** da por concluida la sesión, siendo las dieciséis horas
141 veinte y cinco minutos, (17h25). Para constancia firman:
142

143

144

145

146

147

Lcdo. Claudio Loja L.

Abg. Karen Medina A.

148

ALCALDE

SECRETARIA

149

CANTÓN SAN FERNANDO

I. CONCEJO CANTONAL.

150

SAN FERNANDO